

127





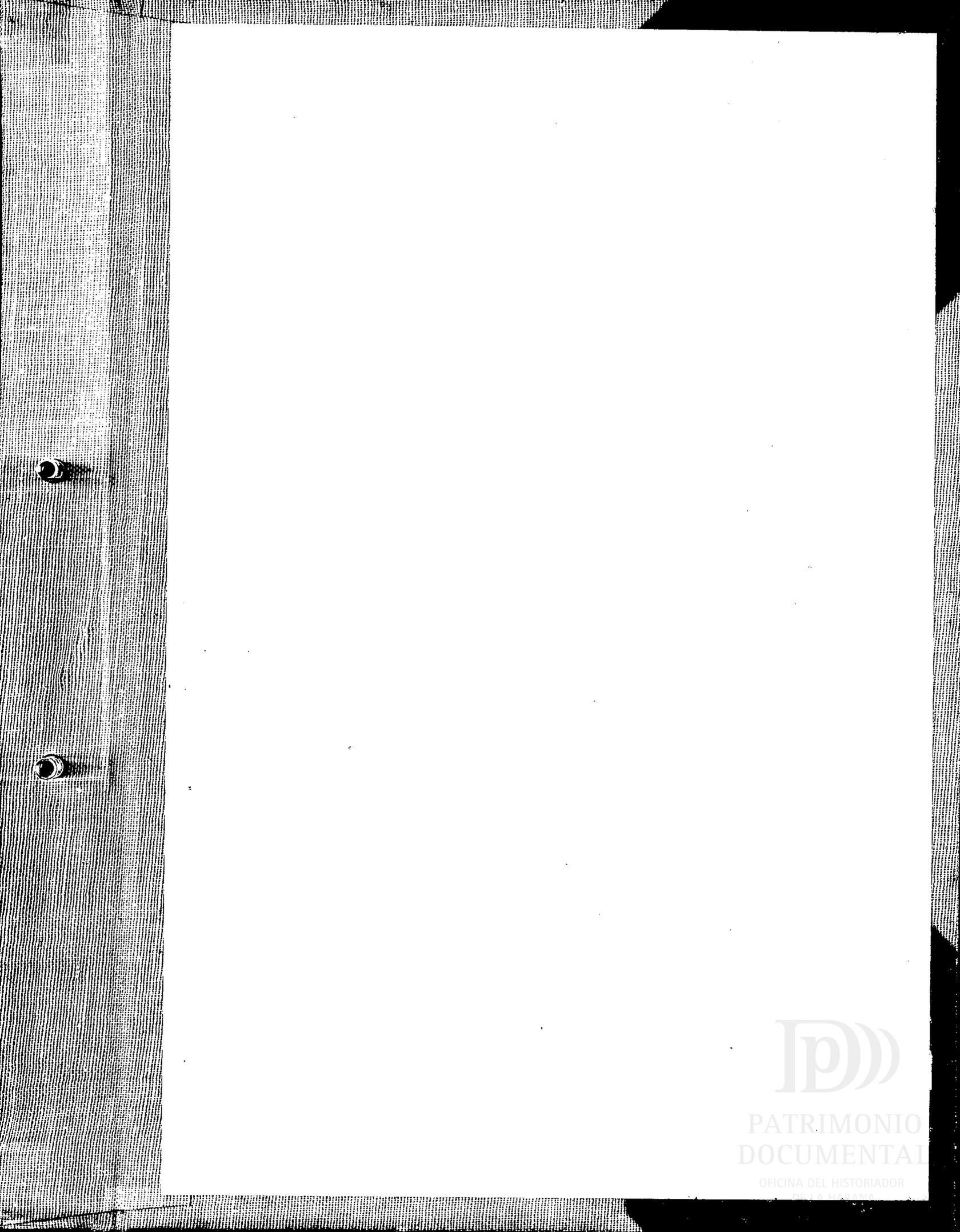
PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA NACIÓN

EXPEDIENTE DE JOSE MARTI

CONSUL DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

EN NUEVA YORK



EXPEDIENTE DE JOSE MARTI
CONSUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
EN NUEVA YORK



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LEGACION DE CUBA

Buenos Aires

Departamento de Relaciones
y Culto.

3
Consulado Argentino En
EE.UU
25/1890. Caja no.435.

Buenos Aires, Julio 24 de 1890.

El Presidente de la República decreta:

ARTICULO 1^o.- Nómbrase Cónsul en New York a don José Martí, en
reemplazo de don Adolfo G. Calvo, a quien se ha designado para
ocupar igual puesto en el Havre.

ARTICULO 2^o.- Extiéndase la patente correspondiente, comuníquese,
publíquese e insértese en el Registro Nacional.

Miguel Juárez Celman-Roque Saenz Peña-

Julio 24 de 1890

Señor Don José Martí,

Me es satisfactorio comunicar a usted que por decreto expedido
con fecha de hoy, por el Señor Presidente de la República ha te-
nido a bien nombrarlo Cónsul en Nueva York.

La patente que acredita a usted en tal carácter se remite a la
Legación argentina en Washington a fin de que se sirva solicitar
del gobierno de los Estados Unidos, el Exequatur de Estilo y una
vez obtenido la envía a usted por el conducto correspondiente.

Adjunto a usted un folleto conteniendo las disposiciones que lo
han de guiar en el ejercicio del cargo que se le confía.

Saluda a usted atentamente,

(fdo) Roque Sáenz Peña

Julio 24 de 1890

Señor Ministro Argentino en los Estados Unidos,

jo a V. E. poniendo en su conocimiento que según decreto expedido con fecha de hoy por el señor Presidente de la República ha tenido a bien nombrar Cónsul en New York a don José Martí en reemplazo de don Adolfo G. Calvo, a quién se ha confiado igual cargo en el Havre.

En consecuencia, adjunto a V. E. la patente respectiva a fin de que esa Legación se sirva solicitar del gobierno de los Estados Unidos el Excequatur de Estilo y una vez obtenido enviarlo al interesado por el conducto correspondiente.

Reitero a V. E. las seguridades de mi consideración distinguida.

(fdo) Roque Sáenz Peña

Washington, Octubre 2 de 1890.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Eduardo Costa.

Señor Ministro:-

He tenido el honor de recibir la nota de ese departamento fecha 24 de julio, en la que se me comunica que el Excmo. Señor Presidente de la República, se ha servido nombrar Cónsul argentino en Nueva York, al señor José Martí, en reemplazo del señor Adolfo G. Calvo, a quien se ha confiado igual cargo en el Havre.

Cumpliendo las instrucciones de V. E., en esta fecha me he dirigido al Departamento de Estado, solicitando el Excequatur de Estilo, a fin de que el señor Martí pueda entrar al ejercicio de sus funciones.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más

5
alta consideración,- (fdo) Vicente G. Quesada.-

CAJA No.435

No.37.- Nueva York, Octubre 13 de 1890.

El Vice Cónsul, D. Félix L. de Castro.

No.29.- Comunica haber hecho entrega,bajo inventario, que acompaña, del archivo y demás pertenencias de esa oficina al Cónsul D. José Martí.

Mrio. de RR. Exteriores

Noviembre 17 de 1890

Avísese recibo y tómesese razón.

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

INVENTARIO DEL CONSULADO GENERAL ARGENTINO

EN NUEVA YORK, AL MOMENTO DE TOMAR POSESION DE EL EL SEÑOR

CONSUL DON JOSE MARTI

- 1 - Registro de poderes
- 1 - " " " antiguo
- 1 - Copiador en uso
- 5 - " usados
- 1 - Libro de caja en uso
- 3 - " " " usados
- 1 - " Diario
- 1 - Registro de tripulación
- 2 - " " " usados
- 1 - " " anotaciones de pago por los capitanes a la tripulación
- Formularios en blanco
- Utiles de escritorio
- 10 Legajos conteniendo la correspondencia hasta la fecha
- 49 Ejemplares e insignias de la Armada Nacional
- 8 Estadísticas del Comercio y Navegación de la República
- 1 Diccionario Geográfico de la República Argentina
- 1 Digesto de Marina
- 2 Leyes y Disposiciones fiscales
- 1 Tarifa de Avalúos
- Colección del Boletín Mensual hasta el mes de Julio de 1890.
- Folletos varios
- 2 - Reglamentos para los Cónsules Argentinos.
- 3 - Memorias de Relaciones Exteriores.

- 3 - Memorias de Justicia, Culto e Instrucción Pública.
 - 2 - Leyes Nacionales.
 - 1 - Educación común.
 - 2 - Registros Nacionales.
 - 1 - Proyectos del Ministerio de Hacienda.
 - 10 - Memorias de la Cámara Sindical.
 - 10 - Folletos del Comité de la Bolsa de Buenos Aires.
 - 3 - Ejemplares del Monitor de la Educación Común.
 - 1 - Ley del Presupuesto Nacional.
 - 3 - Memorias del Banco Hipotecario Nacional.
 - 2 - Anales de la Sociedad Rural Argentina.
 - 1 - Catálogo de la Exposición Argentina en París.
 - 6 - Ejemplares del Mensaje del Presidente al Congreso.
 - 10 - Folletos de la Exposición Internacional de Ganado.
- Libros y folletos sobrantes de la Oficina de Informaciones.

Nueva York, a 13 de Octubre de 1890.

Fdo: José Martí
Cónsul

Fdo: Félix L. de Castro
Vice, Cónsul

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

En el día de la fecha, al tomar posesión de este Consulado General, como Cónsul Argentino, he recibido del Sr. Vice-Cónsul D. Félix L. de Castro, la cantidad de nueve mil novecientos noventa y seis pesos, correspondientes a cinco mil trescientas sesenta estampillas consulares, a saber:



330	de \$	0,50	\$	165,00
3822	" "	1,00	"	3822,00
552	" "	2,00	"	1044,00
387	" "	5,00	"	1935,00
295	" "	10,00	"	2950,00
4	" "	20,00	"	80,00
<hr/>				
5360			\$	9996,00

En Nueva York, a 13 de Octubre de mil ochocientos noventa.

Fdo: José Martí

Cónsul.

EL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DEL
PARAGUAY

Por cuanto conviene al servicio del país nombrar una persona que ejerza las funciones de Cónsul de la República del Paraguay en New York.

Por tanto y concurriendo en la persona del señor Don José Martí las calidades necesarias he venido en elegirlo y nombrarlo Cónsul de la República del Paraguay en New York.

Al efecto y para que le sirva de suficiente credencial le mando expedir la presente Carta Patente y ordeno a los Ciudadanos Paraguayos residentes en New York o que allí se dirigieren que reconozcan al dicho señor Don José Martí como Cónsul de su Nación y le ruego a las autoridades de New York se sirvan prestarle el auxilio que necesitare para el buen desempeño de sus funciones acordándole las franquicias y privilegios de que gozan los agentes de su clase.

Dado en la Asunción Capital de la República del Paraguay, firmado, sellado y refrendado según corresponde a los treinta días del mes de Julio del año 1890.

Patricio Escobar,
Juan C. Centurión.

República de Paraguay
Ministerio de Relaciones
Exteriores.

Asunción, Agosto 6 de 1890

Señor Don José Martí.
New York.

Tengo el agrado de comunicarle que S.E. el Señor Presidente de la República, por Decreto fecha 3 de los corrientes ha tenido a bien nombrar a Vd. Cónsul del Paraguay en esa ciudad.

La carta patente que en tal carácter le acredita, me permite remitirle adjunto a fin de que se sirva solicitar del Gobierno de los Estados Unidos de América el exequatur correspondiente y pueda entrar en el desempeño de sus funciones. El Gobierno al conferirle este cargo espera confiadamente que Vd. respondiendo con altura a la confianza y distinción que acaba de merecer de mi Gobierno hará todo lo posible a fin de que en el ejercicio del mismo, pueda servir con celo y actividad los verdaderos intereses de este país.

Al felicitar a Vd. por tan merecida distinción, me es grato aprovechar esta primera ocasión para saludarle y ofrecerle las seguridades de mi consideración distinguida.

(F) Juan Centurión.

República Argentina.
Ministerio de Relaciones
Exteriores.

Buenos Aires, Julio 24/90

Señor Don José Martí.

Me es satisfactorio comunicar a Vd. que por decreto expedido con fecha de hoy, S. E. el Sr. Presidente de la República, ha tenido a bien nombrarlo Cónsul en Nueva York.

La patente que acredita a Vd. en tal carácter, se remite a la

11

Legación Argentina en Washington, a fin de que se sirva solicitar del Gobierno de los Estados Unidos, el exequator de estilo y una vez obtenido la envíe a Vd. por el conducto correspondiente.

Adjunto a Vd. un folleto conteniendo las disposiciones que lo han de guiar en el ejercicio del cargo que se le confía.

Saludo a Vd. atentamente,

(f) Roque Saenz Peña.

12
Nueva York, Octubre 13 de 1890

Señor Ministro:

Con nota fecha 8 del corriente mes, me comunica S. E. el Sr. Ministro Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Washington, Dr. Vicente G. Quesada, haber sido nombrado y habilitado para Cónsul de la República en esta ciudad, el Sr. José Martí, y de acuerdo con los términos de la citada nota, he entregado hoy al Sr. Cónsul, el archivo y demás pertenencias de esta Oficina, Consular, que estaba a mi cargo, según consta de los documentos inclusos.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para los fines que convengan.

Con sentimientos de muy alta consideración saludo a V. E.

Fdo: Félix L. de Castro

Vice Cónsul

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,
Dn. Eduardo Costa.

Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 17/890.

Avísese recibo y tómesese razón.

Fdo: Costa

Noviembre 17/890.

Al Vice Cónsul Argentino en Nueva York,

D. Félix de Castro.

de 13 de Octubre ppdo., y documentos a ella adjuntos, me he impuesto de que ha entregado al Sr. Cónsul D. José Martí, el archivo y demás pertenencias del Consulado General Argentino en los Estados Unidos.

Saludo a Vd. atentamente.

No.38

Nueva York, Octubre 21 de 1890.

EL CONSUL ARGENTINO

Remite el conocimiento de dos cajones de libros embarcados en la barca Rachel Emery, que el Smithsonian Institution en Washington envía a este Ministerio.

Diciembre 3 de 1890.

Nota al Administrador de Rentas de la Capital adjuntándole el conocimiento a que se refiere la nota anterior.

Nueva York, Octubre 31 de 1890

EL CONSUL ARGENTINO

Remite un conocimiento de embarque a bordo de la barca RACHEL EMERY de un cajón de libros con la marca y número siguiente: M.R.E. Buenos Aires 1.

Buenos Aires, Diciembre 10/890

Nota al Administrador de Rentas adjuntándole el conocimiento a que se refiere la nota anterior.

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
No.30

Nueva York, Octubre 21 de 1890.



Washington D. C.

Enero 8 de 1891.

Excmo. Señor:

Por la atenta comunicación de V. E., de que tengo el honor de acusar recibo, me he enterado con satisfacción del nombramiento que ha hecho de V. E. el Gobierno el Gobierno del Uruguay para representarlo como delegado en la Conferencia Monetaria Internacional.

Oportunamente se pondrá en conocimiento de V. E. la fecha en que deba celebrarse la próxima sesión.

Tengo el honor de saludar a V. E. con alta y distinguida consideración,

M. Romero.

A S. E. el señor Don José Martí.

Delegado del Uruguay.

- - - -

New York.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a V. E. conocimiento de embarque a bordo de la barca RACHEL EMERY de dos cajones de libros, con la marca y números siguientes: Ministerio of Foreign Affaire -1731/1735 Buenos Aires que el Smithsonian Institution en Washinton envió a este Consulado General, para que fueran remitidos a ese Ministerio.

Sin otro motivo, me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Fdo: José Martí

Cónsul

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Don Eduardo Costa. Hay un conocimiento de embarque.- Barca "Rachel Emery" Remiten- te: José Martí.- Destino: El Señor Ministro de Relaciones Exterio- res.- Buenos Aires.- (2) Two cases Government Exchanges.- Dated at New York the 21 day of october 1890.-

Buenos Aires, Diciembre 3/890.

Señor Administrador de Rentas Nacionales de la Capital.

A los efectos del artículo 247 de las Ordenanzas de Aduana, re- mito al Sr. Administrador el conocimiento de embarque a bordo de la barca "Rachel Emery" de dos cajones conteniendo publicaciones, los cuales vienen rotulados a este Ministerio y con los números 1734/35;

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
No.31

Nueva York, Octubre 31/890.



Señor Ministro:

Tengo el honor de acompañar a la presente, conocimiento de embarque a bordo de la barca "Rachel Emery" de un cajón de libros con la marca y número siguientes: Buenos Aires # 1., que S. E. el Señor Ministro Argentino en Washington envió a este Consulado General para que fuera remitido a V. E.

Con esta ocasión me es grato reiterar a V. E. el testimonio de mi respetuosa consideración.

Edo.: José Martí
Cónsul

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores D. Eduardo Costa. Buenos Aires.

Conocimiento de embarque.- Remitente José Martí.- Destinatario: el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires.-
Barca "rachel Emery".- (1) One case Printed books.
New York, 31 October/891.

Señor Administrador de Rentas Nacionales de la Capital.
A los efectos del art. 247 de las Ordenanzas de Aduana, remito al Sr. Administrador, el conocimiento de embarque a bordo de la barca "Rachel Emery" de un cajón conteniendo publicaciones, con la marca número siguientes: Buenos Aires # 1.

Saludo a Vd. atentamente,

No.36. Leg. Argt^a Es. Unidos 36/891. C-461

Washington, Octubre 13/891.

CAJA N^o 461.

Adjunta original el telegrama que le dirigió el Cónsul Argt^o en Nueva York, Sr. Martí, citiéndole que renunciaba al Consulado, por el artículo de "Las Novedades" que remite.

Noviembre 19/891

Acútese recibo en los términos acordados.

N^o 79

Washington, Octubre 17/891.

El Ministro Argentino

Adjunta copia de la nota que dirigió al Vicecónsul Agrt^o en Nueva York, para que pidiera su renuncia al Cónsul Sr. Martí a causa de los discursos que pronunció contra el Gobierno Español y favorables a la revolución de Cuba y por haber reclamado de ese proceder la Legación de España allí acreditada.

Noviembre 23/891

Contéstese lo acordado.

Washington, Octubre 20/891

N^o 82. El Ministro Argentino

Acompaña un recorte del "World" que se refiere al incidente promovido por el Sr. Martí, Cónsul en New York. Hace notar que aun cuando dicho artículo contiene ciertas inexactitudes, él ^{es} sin embargo una demostración de la urgencia que habría en terminar ese incidente

justificando así el proceder que adoptó en tal emergencia.

Washington, Octubre 14/891.

El Señor Ministro Argt^o:

Da cuenta de la conferencia que tuvo con el Ministro de España en esa República, en la que éste le manifestó la exposición que había recibido de varios ciudadanos españoles denunciando la conducta impropia del Sr. Martí, Cónsul Argt^o en New York, al tomar parte en una reunión de revolucionarios cubanos, y quejándose además de actos igualmente impropios y agresivos llevados a cabo contra España.

"L A S N O V E D A D E S "

Nueva York, 10 de Octubre de 1891.

Los impenitentes.— Que un puñado de patriotas de mojiganga se congreguen hoy para conmemorar el vigésimo tercio aniversario del berrido de Yara no nos causa extrañeza. Al fin y al cabo, libres son para renunirse y entonar todas las loas que les venga en gusto a la solitaria y a Carlos "Manué". Que apelliden epopeya gloriosa a lo que sólo fue una sucesión de heridas a la tierra cubana, cuyos resultados aun hoy se dejan sentir en la crecida deuda de guerra que abrumba a la Isla, no nos llama la atención, porque estos señores, simples ciudadanos particulares pueden hacer de su capa un sayo y no tienen otra responsabilidad que la que a todos nos obliga ante el sentido común. Lo que es incomprensible, lo que riñe con las conveniencias oficiales es que entre estos enemigos de España, estos cantores de las "glorias" de la insurrección, estos patriotas que predicán la guerra futura contra el gobierno español, figu-

re, según puede verse por el "Herald" de hoy, una persona que, por el mero hecho de desempeñar un importante cargo oficial dependiente de un gobierno que con España tiene y cultiva las relaciones de la amistad más sincera y cordial, está obligado a abstenerse de tomar parte en todo acto que signifique hostilidad hacia una nación amigo de la que le tiene a su servicio. El Señor Don José Martí, que es a quien aludimos, se olvida de que si como caballero particular es libre para profesar las ideas que guste y para expresarlas públicamente, como Cónsul de la República Argentina tiene obligaciones que le imponen circunspección y reserva. El hecho de concurrir a una reunión de insurgentes como simple particular, no lo priva, en modo alguno de su carácter de cónsul; porque se trata de una misma persona indivisible en dos entidades distintas. El Señor Martí olvida también que el Ministro de Estado de España pudiera tomar noticia de sus actos y tendría motivos para entablar una queja de posibles consecuencias desagradables para quien por tal manera hace caso omiso de los deberes que le impone su cargo oficial.

Cuando felizmente existen hoy corrientes de amor y simpatía entre España y los países de América que le deben su origen; cuando tantas pruebas de consideración y cariño se están continuamente dando por una y otra parte, es a lo menos peregrino que un funcionario al servicio de uno de estos países, yendo sin duda contra el sentir del gobierno que le emplea, se permita prestar el concurso de su presencia y, lo que es peor, de su palabra, a reuniones en las cuales se oprobria y vilipendia al gobierno español; y se predica y enaltece la sedición contra

la autoridad legítima de España en sus provincias antillanas; se permite presidir una agrupación (El Club de los Independientes) creada con el único objeto de mantener viva la llama del odio a España, y el de llevar la guerra a Cuba en sazón oportuna. Esto es lo raro, lo incomprensible, lo que no tiene explicación alguna.

Por lo demás, claro está que damos la menor importancia ni al club de los Independientes, ni a la reunión de esta noche, acostumbrados como estamos a las ridículas manifestaciones de ese separatismo fiambre y concedores de la insignificancia de las personas que en tales manifestaciones figuren. Reúnanse cuando quieran, echen versitos y discursos, entonen guarachas y maten la culebra si les da la vena por ese linaje de expansiones, que ellas no tienen la menor resonancia en Cuba ni han de menoscabar a la corta ni a la larga el poder de España en lo que le pertenece por derecho indiscutible y sabido, en caso necesario, defender por la fuerza.

THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY

Received at 11⁴ CONN. AVE. Oct. 11/1891

Dated New York, 11.

Vicente G. Quesada

1822 Jefferson Place

Háblanme artículo novedades sobre cubano Incompatible cónsul renuncia Mañana Consulado Argentino ante usted su amigo Enfermo cariñoso, José Martí.



Washington, 13 de Octubre de 1891.

Señor Ministro:

El domingo 11 del mes corriente, recibí el telegrama que original incluyo a la presente, por el cual el Señor Martí, Cónsul Argentino en New York, me comunica que el siguiente día enviaba su renuncia del Consulado, motivada por un artículo de Las Novedades. Le respondí que me sorprendía la renuncia, que la enviaría a V. E. y que según los términos en que estuviera concebida, tomaría la medida que juzgase prudente.

No ha venido a mis manos esa renuncia, pero el Lunes recibí el diario LAS NOVEDADES, e incluyo a V. E. el artículo de su referencia, en que tacha la conducta del Señor Martí, no por ser cubano sino por la parte que públicamente toma con los revolucionarios cubanos, a pesar de su carácter oficial de Cónsul Argentino.

En esta situación, si la renuncia no llega, V. E. se servirá disponer lo que crea conveniente. Si viniese, aún cuando yo no tengo facultad de aceptarla, encargaré del despacho del Consulado al Vice-Cónsul.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo: Vicente G. Quesada

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Doctor Don Eduardo Costa.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Noviembre 19/891.

Avísese recibo en los términos acordados.

Fdo. Zeballos.

Al Ministro Argentino en los Estados Unidos.

He recibido la nota de V. E. No. 75 de 13 de Octubre último. Dados los antecedentes transmitidos por dicha nota, este Ministerio habría visto con agrado que V. E. hubiese pedido al Sr. D. José Martí su renuncia del cargo de Cónsul de la República en Nueva York.

En consecuencia, espero que V. E. la remitirá a la brevedad posible para la resolución del caso.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

LEGACION ARGENTINA

No.79 Washington, 17 de Octubre de 1891.

Señor Ministro:

He tenido el honor de instruir a V. E. por mis oficios Nos: 75 y 77, del desagradable incidente promovido por D. José Martí, Cónsul Argentino en New York, en una reunión de cubanos, en la cual, se dice, pronunció discursos contra el Gobierno Español y en favor de la revolución de Cuba. El Señor Martí desde el Domingo pasado, hace una semana hoy, me telegrafió que el Lunes me enviaba su renuncia, la cual no ha llegado hasta ahora.

Reclamó por lo sucedido la Legación de España aquí y dió cuenta al Gabinete de Madrid, pues los españoles residentes en New York han hecho gestión escrita contra el proceder del Cónsul Argentino. He escrito privadamente al Señor Martí, pi-

diéndole el envío de su anunciada renuncia, a pesar de que se escusaba con enfermedad, a fin de resolver el incidente y dar cuenta a V. E. Hoy he dirigido al Vice-Cónsul el oficio que en copia acompaño.

Paréceme que, no hay enfermedad que impida enviar una renuncia para evitar tal vez la destitución, pues la reclamación de Madrid, pondrán a V. E. en el caso de resolver en justicia.

Aun cuando tengo amistad con el Señor Martí, juzgo que mi deber me obliga a que se resuelva sin pérdida de tiempo la reclamación del Ministro de España.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo. Vicente G. Quesada

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,
D. Eduardo Costa.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1932.

Contéstese lo acordado.

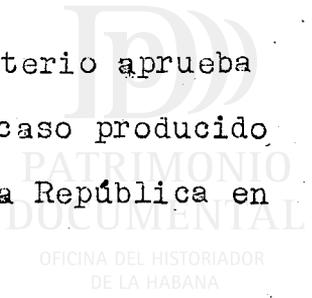
Fdo. Zeballos

Noviembre 23 de 1891.

No.91.- Señor Ministro Argentino en los Estados Unidos.

Me he impuesto de la nota No.79 que V. E. se ha servido dirigirme el 17 de Octubre último, así como del documento acompañado.

En respuesta debo decir a V. E. que el Ministerio aprueba plenamente el proceder seguido por V. E. en el caso producido con motivo de los discursos del Sr. Cónsul de la República en



Nueva York, D. José Martí, contrarios al Gobierno español y favorables a la revolución de Cuba - pues la conducta de V. E. está de acuerdo con mi oficio No 86 de 9 del corriente, recomendando el envío de la renuncia de dicho funcionario.

Hago presente a V. E. que hasta hoy no he recibido la nota de esa Legación No.77.

Reitero a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

LEGACION ARGENTINA

No.82

Washington, 20 de Octubre de 1891.

Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntar a la presente un recorte del "WORLD", fecha del 9 del mes corriente, sobre el desagradable incidente promovido por el Sr. Martí, Cónsul Argentino en New York, aun cuando contiene multitud de inexactitudes, como la de que el Ministro de España me haya dirigido una nota severa, cuando su reclamación fue verbal y cortés y otras falsedades: sin embargo, de su contenido resulta que era urgente poner término al incidente y ello es la justificación de mi proceder aceptando hoy mismo la renuncia del Sr. Martí y ordenando al Vicecónsul se reciba del Consulado. De esta manera cesarán los comentarios de la prensa, y en caso contrario sería como la bola de nieve.

Me permito remitir este recorte para que V. E. se persuada de la necesidad en me ví de proceder como lo hice.

Reitero las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo: Vicente G. Quesada

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Dr. D. Eduardo Costa.



THE WORLD

HOT AFTER CONSUL MARTI

He Represents the Argentine Republic and Has Offended Spain.

THE SPANISH MINISTER ASKS THE ARGENTINE MINISTER TO ACT.

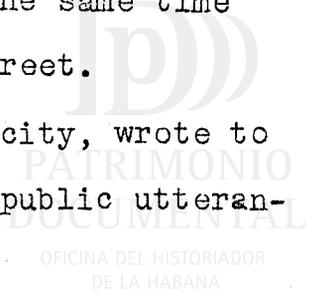
But the Request Has Been ignored and Complications May Result, Since The Request Was Made Direct and Not Through Blaine - Marti is a Cuban Revolutionist and His Course Has Made Spaniards Angry.

Among the recognized Cuban revolutionary leaders in New York is Jose Marti. Although by birth a Cuba, he occupies the position of Consul of the Argentine Republic. Previous to his acceptance of this position he held the Consulship of Uruguay. He represented the Argentine Republic at the late Monetary Conference held at Washington, and is known throughout Spanish America as a journalist and writer.

Mr. Marti is president of several Cuban revolutionary societies and also chief u-pholder of the anti-Spanish sentiment in this city. On Oct. each year the Cuban celebrate their independence day, or the day, on which the ten-year struggle for liberty in Cuba began. The Cubans falled in their attempt, but the memory of that day is very dear to them. Mr. Marti for over six years past has presided at those meetings and, being and excellent orator, has been the speaker of the evening.

When he was appointed Consul of the Argentine Republic many persons believed he would withdraw from the leadership of the several societies and would also preside nor speak at the celebration on Oct. 10 this year. But he wielded the gavel and spoke the same as usual, at the same time carryng on the business of the Consulate at No.50 Wall-street.

The Spanish Consul-General, Mr. Suarez Guanés, in this city, wrote to his Minister, at Washington in regard to the actions and public utteran-



ces of the Consul of the Argentine Republic, but nothing was done. Some time later when Mr. Suárez Guanes was appointed Minister at Washington it was generally understood that he would at the first opportunity move against Marti.

The Cubans held their usual commemorative services on Oct. 10 and Mr. Martí presided and made the chief speech. It has been known that he would do this and several members of the Spanish colony in this city, several days before, drew up the following protest and sent it to Minister Suárez Guanes at Washington:

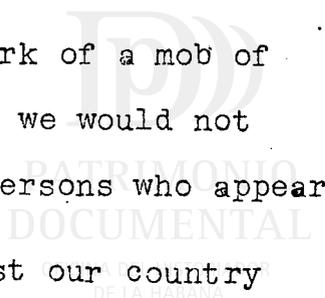
New York, Oct. 8, 1891.

Hon. Miguel Suárez Guanes, Minister Plenipotentiary and Envoy Extraordinary of Spain.

Washington, D.C.

Sir: The undersigned, members of the Spanish colony of this city, appeal to your honorable person in favor of the interests of our country. Daily in this city the reputations of our citizens, of our heroes and of our kings are threatened and calumniated. Both through the press and by public speaking the glorious name of Spain is insulted and defamed. At each hour of the day, and in all places, public and private, calumnies, recriminations and all chances of insults are thrown to the winds against, our noble defenders in Cuba. Through the always servile and never-too-much-punished press, which in Cuba is called Cuban press (Cubana), truths are distorted so that our Government there appears to the public to be a monstrous injustice and farce. Due to our love for Spain and for His Majesty King Alfonso XIII, we call your attention to his matter so that you will take such steps as you may deem convenient in the matter.

It the calumnies and lies above referred to were the work of a mob of insignificant men, or men without any reputation what-ever, we would not trouble your attention, but in view of the fact that the persons who appear most interested and most ferocious in their attacks against our country



and our national glories are persons of official character -representatives of a nation which at the present moment maintains with Spain the most cordial ties of friendship - in view of the fact that the Consul of the Argentine Republic in New York, Mr. José Marti, and Mr. Gonzalo de Quesada, Consul of the same nation in Philadelphia, have permitted themselves to act and speak in a manner incompatible in every way with their official characters, we, the undersigned, in the name of the Spanish colony, beg of you to present the present considerations, to the Honorable Minister of the Argentine Republic, Señor Vicente G. Quesada, in Washington, or to the Hon. James G. Blaine, Secretary of State, so that in the exercise of the laws he will call the attention of the above-mentioned gentlemen to this violation, so that they will in no way insult or defame the glory and honor of the nation, mother of the one they represent and with whom all concerned are on the most friendly terms. Mr. José Martí is President of the society entitled the los Independientes, whose object, mainly, is to collect funds and prepare the land for an attempt against the peace and welfare of our Province of Ultramar, Cuba. Mr. Gonzalo de Quesada is also a member of the said society, and also teaches revolutionary theories which threaten the peace and welfare of Cuba. Mr. José Martí on more than one occasion, having been invited in his official character as representative of the Argentine Republic, has spoken, not in the name of the country (Argentine Republic), but in the name of the Revolutionary Cuban party, sarcastically called "Separatista". Mr. José Martí on many occasions has insulted our kings, our valiant soldiers, who fell defending their country in the late rebellion in Cuba, and by his acts, speeches and writings thereatened to create an untrue spirit or false atmosphere in the American press, which will not fail to do injury to the interest of our mother country.

On next Saturday evening the Cubans in this city celebrate what they call their Independence Day, or the day on which, violating all the precepts and the laws, they revolted against their mother country and forced our native land to take measures to successfully suffocate the rebellion. Mr. José Martí will preside at this session or meeting, which is completely and entirely revolutionary and among whose members figure all the mulattoes and negro drunkards of the revolutionary colony in this city. Mr. G. de Quesada will also and speak although he is an insignificant person, he nevertheless has an official character.

In view of the above and in the name of the Spanish Colony, we, the undersigned of you to take such measures as you may consider necessary so that this constant insult to us, devoted sons of Spain, and to our country, cease at once."

We are your Excellency's humble servants,

"S. González (hijo)
 "Arturo de la Cueva.
 "Pablo Mientes.
 "Felipe Trevino.
 "Juan T. Fernandez.

Minister Suárez Guanés at once communicated with the Consul-General in this city. Consul-General Topete replied that the persons signing the document were in his opinion persons of respectability and could prove what they stated in their protest. That settled it. The Spanish Minister, Mr Vicente G. Quesada. A copy of the protest went with the letter, in which, among other things, he stated that the talk and actions of Consul Martí had gone so far as to become intolerable, that Mr. Martí not only publicly insulted the name of Spain, but that he also defamed the memory of the brave Spanish Government would not consent to this matter proceeding any further, as it had already reached its limits, that if the Minister

was determined to shields its Consul or in any way belittle his action, or was not willing to stop the Consul"s effusive stream of red-hot revolutionary oratory, he desired to know it, so as to take other measures.

The Argentine Minister gave not a word of answer to this, and when called on by a World reporter at the Argentine Legation in Washington he refused to talk.

From an employer of the Legation it was learned that Mr. Marti had telegraphed on Saturday, Oct. 10, that he would resign, but up to the following Friday nothing had been received from him.

Mr. Suárez Guanes the Spanish Minister says he is sure that the Argentine Minister will take some action in the matter. "He is fery just" remarked Mr. Guanes "and cannot fail but see the enormous insult which has been heaped on the fair name Spain. I do personally dislike Mr. Marti, but he must at all times cease his driatribes an attaks on my country and my king".

The action of the Spanish Minister in adressing himself to the Argentine Minister direct and not through the State Department is contrary to the customs of diplomacy. It leaves the United States out of the matter; Should the Argentine Minister desire to shield his Consul he will have no trouble in doing so, inasmuch as the note from the Spanish Minister did not come through the propoer channel. When asked about this the Spanish Minister stated that he desired to arrange the matter peaceably, and would not go to the State Department unless every wother method had been exhausted.

The upshot of the matter, it is expected, will be the resignation of Consul Marti. Still in the Argentine Minister insist on shielding "his friend", the Spanish Minister will have to appeal to the State Department. The question will then be whether the United States, after being

utterly disregarded in the first instance, will consent to take up the cudgels for the Spanish interest.

Minister Quesada's reply is anxiously waited by the Spanish Minister, who is determined to get Consul Marti's scalp at any cost, or as he puts it, "he must either shut up or get out".



LEGACION ARGENTINA

Washington, 17 de Octubre de 1891.

Señor Vicecónsul:

El Señor Cónsul Argentino allí, D. José Martí, me avisó por telégrafo el Domingo pasado, que el Lunes me enviaba su renuncia del cargo a causa de un artículo de LAS NOVEDADES. Herreclamado privadamente el envío de esa renuncia, porque la Legación de España ha entablado gestión diplomática por los discursos contra España y en favor de la revolución del caballero que ejerce las funciones de Cónsul Argentino, de todo lo cual he dado ya cuenta a mi Gobierno, que no dudo atenderá a la reclamación; pero la demora de la renuncia, a pesar que el Sr. Martí se escusa con enfermedad, puede ocasionar la exoneración del cargo, en vez de la aceptación de la renuncia. En estas circunstancias, sírvase V.S. recabar del Cónsul su determinación a fin de que esta Legación resuelva lo que en el estricto cumplimiento de su deber corresponda.

Saludo al Señor Vice-Cónsul con toda distinción.

Fdo: Vicente G. Quesada

(Es copia.- Fdo: Roque Casal Carranza, Primer Secretario de la Legación).



C O P I A

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Nueva York, Octubre 17 de 1891.

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V. E. para ratificar, en testimonio de mi respeto y agradecimiento a la República Argentina, la renuncia del cargo de Cónsul Argentino, en esta ciudad, que, ansioso de evitar comentario alguno contra aquel agradecimiento y respeto, envié a V. E. por telégrafo el día 11.

Como el premio más honroso a mi cariño vigilante por los pueblos de mi raza, en América, recibí y procuré justificar en su desempeño, el nombramiento, ni directa ni indirectamente solicitado, y por eso mismo más halagador, de Cónsul Argentino en Nueva York. Pero se me dice que un periódico español en esta ciudad ha publicado un artículo en que intenta hallar incompatibilidad entre mi nacimiento de cubano, -que me obliga a luchar por obtener para mi patria lo mismo que los padres de la patria argentina obtuvieron a su hora para su país- y mi carácter de Cónsul de la República en Nueva York. Y como añade, a lo que se me dice, -que pudiera mi permanencia en este puesto provocar un conflicto entre el país que me honró con él y la monarquía de la Península, ni por un momento puedo consentir en continuar, por honrosa que ella me sea, en una situación por donde viniera yo a pagar con una controversia ingrata, una distinción de tanto valer para mí, que contará siempre entre las más caras y lisonjeras de mi vida.

Ruego a V. E. se sirva ordenar al Sr. Vice Cónsul se haga cargo del Consulado que renunció, y creer que si en mi persona desaparece el Cónsul Argentino en Nueva York, queda en mí siempre para la República Argentina, un hijo agradecido.

Saludo a V. E. con el testimonio de mi más alta consideración.

Fdo: José Martí

ES COPIA

Fdo: Roque Casal Carranza, Primer Secretario de la Legación.

C O P I A

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Nueva York, Octubre 19 de 1891.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo de la nota de V. E. fechada en Washington el 17 del corriente y en contestación, digo que desde el Lunes recibí noticia del Sr. Martí de haber enviado a V. E. su renuncia por telégrafo y de su intención de confirmarla en nota y rogar a V. E. que le autorizase a poner el Consulado en mis manos; pero deseoso de enviar a V. E. una respuesta inmediata que pide, y habiendo enviado recado el Sr. Martí que estaba aún enfermo, le remití por mensajero la nota de V. E. que ocasionó su venida a esta Oficina desde la cual ha teleografiado a V. E. reiterando su renuncia y anunciando el envío de ella por el correo de hoy.

Saludo a V. E. con el testimonio de mi más alta consideración.

Fdo: Félix S. de Castro

Vice-Cónsul

A S. E. el Sr. Ministro Argentino en Washington,
Dr. D. Vicente G. Quesada.

ES COPIA

Fdo: Roque Casal Carranza, Primer Secretario de la Legación.

THE WASHINGTON POST

Octubre 20 de 1891

CONSUL GENERAL MARTI STEPS DOWN

New York, Oct.19.- Señor Martí, Consul General of the Argentine Republic, and a prominent merchant of this city, has resigned his official position, and the consulships of Uruguay and Paraguay, which he also held. Señor Martí, who is a Cuban by birth, presided at the exercises recently held by the Cuban residents of this city in commemoration of their declaration of independence. This, it seems, roused the ire of the Spanish Minister at Washington, and he protested to the Argentine Minister at Washington against Señor Martí's action. Señor Martí heard of this and immediately resigned so as to remove all embarrassment from the republic which represents.

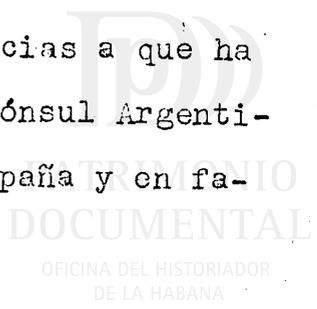
LEGACION ARGENTINA

No.81.

Washington, 20 de Octubre de 1891.

Señor Ministro:

Tuve el honor de dar cuenta a V. E. de las ocurrencias a que ha dado lugar el desagradable incidente del Sr. Martí, Cónsul Argentino en New York, con motivo de los discursos contra España y en favor de la revolución de Cuba. No obtuve respuesta.



El día 17 me dirigí al Vicecónsul, por el oficio cuya copia envié a V. E. por mi nota No.79.

Ayer recibí el siguiente telegrama: "New York, 19.- Vicente G. Quesada Argentine Minister, 1822 Jefferson Place.- Hoy lei carta suya.- Desagrado impediame escribir, primer correo renuncia escrita.- Pídele entrega Consulado Castro.- Mi renuncia es aquí - pública hace una semana y fue cable Habana.- Perdone honor escribir a su servidor.- José Martí."

Este telegrama contiene muchas inexactitudes.

El domingo 11 no renunció, puesto que su telegrama que original remití a V. E., sólo anuncia que renunciará. En ese telegrama decía que LAS NOVEDADES lo atacaban por cubano, el hecho es inexacto: lo atacaban por sus apreciaciones contra España y en favor de la revolución en Cuba.

Adjunto a este oficio bajo el no.1, copia de la respuesta del Vice Cónsul, de la cual aparece que el Sr. Martí aseguró haber renunciado por telégrafo, cuando fue sólo un aviso original de que iba a renunciar, lo que es diferente; y agregó que su renuncia era confirmada en nota y pedir autorización para entregar el Consulado al Vicecónsul. V. E. se ha de servir observar que en todo esto no hay franqueza ni verdad. No se acostumbra anunciar la intención de renunciar, y cuando se hace se cumple lo que se anuncia. Un Cónsul no necesita autorización para poner al Vice Cónsul al frente del Consulado, cuando su delicadeza le impide continuar en sus funciones. Basta avisarlo.

La copia No.2 es la renuncia del Sr. Martí, fecha 19 del corriente en ella habla de ratificación de renuncia, lo que es equivocado hiciera puesto que sólo me anunció el propósito, y más - equivocado que el telegrama del día 11 fuese tal renuncia.

Dada la especialidad de este caso, en el cual se envía la renuncia a la Legación, y la aseveración de que continúa como cubano en el propósito de trabajar por la emancipación de Cuba, lo cual hace imposible ejercer el Consulado de una nación amiga de España; he creído que debía asumir la responsabilidad de aceptarla, para poner fin al deplorable incidente, y pedir a V. E. la aprobación de mi proceder. He comunicado esta resolución al Departamento de Estado, al Señor Martí y al Vicecónsul.

En vista de estos antecedentes, a fin de evitar que puedan repetirse casos parecidos al ocurrido con el Sr. Martí, juzgo conveniría nombrar un ciudadano argentino, y me permito recomendar al Agregado Naval de la Legación, Alférez de Navío D. Juan S. Attwell, quien habla inglés, ha vivido algunos aquí y es caballero prudente y circunspecto.

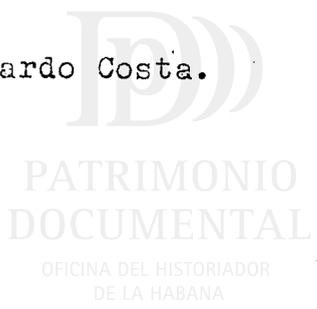
Debo hacer otra observación sobre los errores del Sr. Martí. En su renuncia no dice haberla hecho directamente a V. E. por el cable de la Habana, como lo afirma en el telegrama de ayer. Es difícil saber lo que es real y verdadero, en medio de estas vaguedades u omisiones, y a fin de evitar continuos desagradados que pudiesen sobrevenir, y que continúe sus discursos contra España, sin haber dejado de ser Cónsul Argentino, he creído que el único remedio era aceptar dicha renuncia y dar cuenta a V. E.

No he usado del cable en atención al penoso estado del tesoro y para evitar gastos.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo: Vicente G. Quesada.

A S. E. el Sr. Ministro de RR. Exteriores, Dr. D. Eduardo Costa.



LEGACION ARGENTINA

No. 77

Washington, 14 de Octubre de 1891.

Señor Ministro

Hoy estuvo el Señor Don Miguel Suárez Guanes, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey de España, a decirme que había recibido una exposición firmada por españoles residentes en Nueva York, en la que denunciaban la actitud asumida por el Sr. D. José Martí, a pesar de su cargo de Cónsul de la República Argentina, en una reunión de revolucionarios cubanos, celebrada en el aniversario de algún suceso de ese tiempo, y solicitaban diese cuenta al Gobierno de S. M. y adoptase las medidas del caso para impedir que empleados públicos de naciones amigas, atacasen al Gobierno Español y predicasen la revolución de Cuba. Agregó que de todo había informado al Gabinete de Madrid y venía a hacérmelo saber en la confianza de que el Gobierno Argentino no permitiría que sus cónsules fuesen publicamente revolucionarios, aún cuando se le había asegurado que el Señor Martí había presentado su renuncia del Consulado, antes de concurrir a la referida fiesta.

Le manifesté lo mismo que puse en conocimiento de V. E. por mi nota No. 75, diciéndole que el Señor Martí me había hecho un telegrama avisándome que me mandaría el lunes su renuncia del Consulado a consecuencia de un artículo de Las Novedades, que no había aún recibido esa renuncia, pero sí unas líneas del Señor Martí, expresándome que por causa de enfermedad no había mandado la nota, que me remitiría a la brevedad posible.

Le afirmé que de todo había informado a V. E. y que, según

30
el tenor de la nota, tomaría las medidas que creyese prudente. Le pregunté si deseaba que diese cuenta oficial de su reclamación y me respondió afirmativamente.

Se quejó igualmente contra la actitud y ataques contra el Gobierno Español por el joven D. Gonzalo de Quesada, a quien creen aun Cónsul Argentino en Filadelfia, y le observé que este Señor hacía meses había presentado su renuncia, por cuya aceptación había ultimamente insistido yo.

El Señor Suárez Guanés me repitió que nada tenía contra la persona del Señor Martí, pero que su carácter oficial no le permitía consentir ni tácitamente los ataques hechos públicamente contra su Gobierno y en favor de la revolución de Cuba, tanto más cuanto que confiaba que el Gobierno de V. E. no le permitiría en un Cónsul de la República Argentina.

Respondí que daría cuenta oficial de la conferencia, como lo hago.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo: Vicente G. Quesada

A S. El Sr. Ministro de RR.EE., Dr. D. Eduardo Costa.

MINISTERIO DE RR.EE.

Buenos Aires, Noviembre 28/91

Contéstese esta nota y la de fecha 20 de Octubre, en los términos acordados.

Fdo: Zeballos.

"L A S N O V E D A D E S "

AL VADO O A LA PUENTE

El "World" en su número de ayer y los demás diarios neoyorquinos en sus números de hoy, anuncian haber presentado su dimisión el señor don José Martí, del cargo de Cónsul General de la República Argentina en Nueva York. El señor Martí ha comprendido sin duda que su carácter de funcionario al servicio de un gobierno amigo de España y su carácter de apóstol y corifeo de la revolución contra España, eran incompatibles; y constreñido a elegir, ora obedeciendo a impulsos propios, ora a excitaciones superiores -que esto no lo sabemos- prefiere dejar de ser cónsul y seguir siendo separatista.

Hubiérase sido tan solo en su fuero interno y no habría levantado censuras, así por parte de elementos peninsulares, como por muchos cubanos que veían claramente la irreductible antítesis entre ambos caracteres. Pero desde el momento en que su aversión a España se manifestaba por actos externos, por la palabra pública y por la acción no encubierta; desde el punto en que no ponía reparo en declarar que trabajaba por la causa de la insurrección contra la autoridad española, desde ese punto dejaba de secundar la política del gobierno que le empleaba, política de amistad franca, de fraternales y cordialísimas relaciones hacia el Gobierno de Madrid.

Hubiérase en buena hora espaciado en asuntos que a Cuba atañen siendo un simple particular sin que nosotros hiciésemos el menor caso de sus elucubraciones, las cuales han hecho sonreír más de una vez a los mismos separatistas; pero no se podía dejar pasar

su conducta en silencio a un funcionario que por el hecho de serlo tenía responsabilidades y deberes ineludibles.

Bueno es en fin que haya comprendido su error y que haya procurado salir de una posición falsa e inconveniente, cuya prolongación habría sido indecorosa.

Ocupándose de este asunto el HERALD hace notar cuan mal mirada era esta dualidad "por el órgano de los cubanos leales" y anuncia un artículo del órgano separatista burlándose del primero. No vemos que haya motivo para ello, y, empleando una frase inglesa "the laugh would be entirely on the other side", o sea que los "leales" son los que en todo caso, tendrían motivo para burlarse.

Pero no consideramos que este asunto sea de los que deben tratarse por modo jocoso, y estamos seguros de que así lo cree el señor Martí, quien ha manifestado a un corresponsal del HERALD que su decisión es irrevocable y obedece al deseo de no ser inconveniente a los pueblos cuya representación consular le estaba encomendada.

Como caballero no tenemos el menor resentimiento contra el señor Martí, y sentimos que pierda un puesto importante y lucrativo. Como enemigo político de España preferimos verlo reducido a la condición de un simple particular, y que combata con la visera alzada y con armas de buena ley.

No terminaremos sin rectificar las flagrantes inexactitudes que comete el WORLD al tratar este asunto. Supone que han mediado notas entre los Ministros de España y la República Argentina en Washington; y supone además que la queja de nuestro representante debió ir por conducto del Departamento de Estado, pues adolecería de irregularidad en distinta forma. En éstas como en otras afir-

maciones del colega hay errores patentes de hecho y de apreciación. Errores de hecho, porque no han existido semejantes notas, ni el asunto era para tanto. El Sr. Ministro de España ha cumplido con su deber llamando la atención de su colega, el de la Argentina, sobre un asunto que afectaba a uno de sus subalternos, que redundaba en contra de España, y que era materia de generales comentarios entre los españoles e hispano-americanos residentes en Nueva York; y el Ministro de la Argentina cumplió a su vez con el suyo informando a su gobierno de los hechos.

El error de apreciación consiste en suponer que nuestro Ministro, en sus relaciones con los demás representantes acreditados en Washington, tenga que buscar la intervención de la Secretaría de Estado. Ni ella es necesaria ni estaría bien que un extraño viniese a tomar parte en asuntos que sólo atañen a dos naciones amigas y miembros de una misma familia y por lazos de sangre y de historia.

Basta y sobra con lo expuesto para contestar a las fantasías del WORLD, inspiradas no tan sólo en la ignorancia sino también probablemente en la malevolencia?

LEGACION ARGENTINA

Washington, 21 de Octubre de 1891.

Sr. D. Mariano Pelliza, etc, etc.

Estimado amigo:

Permitame que vuelva hoy a hablarle del malhadado asunto Martí; pero quiero que Vd. esté habilitado para informar al Sr. Ministro de la razón que tuve para aceptar yo la renuncia. Martí hace circular haber renunciado y sólo me había teleografiado que iba a

mandarme la renuncia: no contestaba a mi carta privada exigiéndola, en la cual le decía que se exponía a ser destituido, y cuando la manda, hace con mala fe, uso de la frase que reitera su denuncia, cuando se la arranqué por una nota al Vice Cónsul para que expusiera si la mandaba o no, para proceder entonces en estricto derecho. Renuncia y se jacta de proponerse como cubano lo que se proponían los argentinos en la revolución. Desde luego, no era posible dejarlo ni un minuto como Cónsul: de esa jactancia se habría valido, publicándola, y que la Legación se limitara a mandarla al Ministerio. Creí que mi deber y el honor y la dignidad del Gobierno no debía tolerarlo, y le acepté sobre tablas y dix cuenta.

Le adjunto a esta última un recorte de LAS NOVEDADES haciendo algunas rectificaciones a un largo artículo del WORLD. El Sr. Martí quiere hacer ruido, como sacrificando intereses pecuniarios a la lealtad de sus principios; pero si no renuncia lo suspendo y pido autorización para destituirlo. Su afmo. amigo.

Fdo: Vicente G. Quesada.

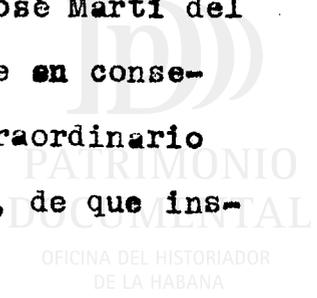
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1891.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por Don José Martí del cargo de Cónsul en Nueva York, aprobándose en consecuencia el proceder del Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los EE.UU., de que ins-



traye la nota No.82, de 20 de octubre último.

Art.2º Comuníquese y dése al Registro Nacional.

PELLEGRINI

Estanislao Zeballos

MINISTERIO DE RELACIONES

Buenos Aires, noviembre 25/891

EXTERIORES Y CULTO

No.92

Sr. Ministro Argtº en los Estados Unidos.

Me he impuesto de la nota No.82, que V. E. se ha servido dirigirme el 20 de Octubre último, y en respuesta, tengo la satisfacción de comunicar a V. E. que el P. E. aprueba el proceder seguido por V. E. al aceptar la renuncia de D. José Martí del cargo de Cónsul de la República en Nueva York, como se impondrá V. E. enterándose del decreto adjunto.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES

EXTERIORES Y CULTO

No.97

Buenos Aires, noviembre 28 de 1892

Al Ministro Argentino en los Estados Unidos.

Hoy he recibido las notas de V. E. Nos: 77 y 81, fechas 14 y 20 de Octubre último, relativas a los incidentes a que dió origen la actitud del Sr. José Martí, pronunciando discursos en contra de España y en favor de la revolución de Cuba, cuando aun desempeñaba las funciones de Cónsul de la República en Nueva York.

Por despacho de hoy participo a esa Legación que S. E. el Presiden-

te de la República ha designado en su reemplazo al ciudadano D. Carlos Röhl.

No ha sido posible atender las indicaciones de V. E. respecto del nombramiento del Alférez de Navío D. Juan S. Attwell, pues el Gobierno entiende que los oficiales de la Armada deben prestar servicio activo en los ramos de su competencia técnica, compensando así los gastos que el Estado ha hecho para ponerles una carrera honrosa y distinguida.

Está decidido por otra parte a impedir que tanto los oficiales de marina como los del Ejército de tierra, se sustraigan después de cierto tiempo a sus deberes militares, tratando de conjuntar una posición exclusivamente civil.

Reitere a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

GONZALO DE QUESADA, EX-CONSUL ARGENTINO EN FILADELFIA

Noviembre 28/891.

Contéstese esta nota y la de fecha 20 de Octubre, en los términos acordados.

Washington, Octubre 20/891.

No.81

El Ministro Argentino

Acompaña copia de la renuncia presentada por el Cónsul Argentino en Nueva York, Sr. Martí, así como de la nota del Vice-cónsul en la misma localidad relativa al mismo asunto, y se extiende en consideraciones explicativas de la conducta incorrecta del primero de estos funcionarios en lo que se refiere a la renuncia de su cargo que ha aceptado por las razones que expresa.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LEGACION ARGENTINA

Washington, 20 de Octubre de 1891

Sr. D. José Martí.

Recibí hoy la renuncia que Vd. hace del cargo de Cónsul de la República Argentina, la cual se habia usted servido anunciar por el telégrama del domingo 11.

Debo, dada la especialidad de los motivos, aceptarla y dar cuenta al Ministerio.

Deseo dar a Vd. las gracias por su desempeño de dicho cargo como por sus sentimientos amistosos para la República Argentina. Sírvase Vd. entregar el Consulado al señor Vice Cónsul.

Reitero a usted las consideraciones con que soy atento. S.S.

Vicente G. Quesada.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PAT
DOC
OFFICE

